



En la siguiente reunión de trabajo de la Comisión Permanente de la Junta de Personal con el Gerente y Vicegerente, los asuntos tratados son los siguientes:

### **1.- Asuntos propuestos por la comisión permanente de la Junta de PAS.**

#### “Jornadas Especiales”:

La Junta de PAS solicitó a la Gerencia que se estudiara la situación de los trabajadores que realizan su jornada habitual de lunes a domingo. Gerencia informó que empezaría a hacer un estudio de las mismas.

Mientras tanto, la comisión permanente de la Junta se reunió o habló con los distintos colectivos (personal del SAD, Paraninfo, técnicos de experimentación animal (granjas veterinaria), colegio mayor Ramón Acín, clínica odontológica), para conocer bien su situación y poder trasladarla.

Por todo, la Junta expone a Gerencia que se ha llevado a cabo las mencionadas reuniones con los colectivos, y se llega al siguiente compromiso:

- Por un lado, la Junta tendrá una segunda reunión con los colectivos y se presentará una propuesta, ya sea colectiva o individual según el colectivo.
- De otro, antes de hacer la propuesta de los técnicos de experimentación animal, Gerencia se comunicará con el director del área, porque en este caso hay un problema añadido de organización de trabajo que supone la imposibilidad de realizar ninguna propuesta previa.

#### Formación:

Se manifiesta ante Gerencia que los trabajadores de Teruel sufrían discriminación a la hora de realizar los cursos de formación que oferta la universidad en su plan de formación. Es decir, que para realizarlos en Zaragoza, ya que no se ofertaban en Teruel, y había que pagar las dietas correspondientes, pues la decisión era no concederlos a trabajadores de los campus periféricos.

Gerencia quiere dejar claro que las dietas no es el motivo por el que puedan denegarse los cursos. Y se compromete en la medida de lo posible, que se realicen todos los cursos por videoconferencia, para que puedan acceder a los mismos el máximo número de trabajadores.

#### Fichador biblioteca CAI:

La Junta traslada a la Gerencia la posibilidad de colocar un fichador a la entrada de la biblioteca Cai. Gerencia explica que aunque haya problemas de cableado se puede disponer de un fichador vía wifi (así tienen la red en sus ordenadores), pero se va a implantar en breve un modo de fichaje vía móvil que podrá solventar también este problema.



Oposiciones turno libre:

La Junta pregunta a la Gerencia si se les van a ofrecer a las seis nuevos funcionarios en prácticas de la categoría de ASG, al haber renunciado los titulares por la categoría de auxiliar, todas las plazas vacantes a la fecha, o por lo menos las que han dejado libre estos últimos.

Gerencia nos informa que han considerado todas las plazas como un “pack”, y no van a ofrecer nada de lo que no se ofreció a los que ya están trabajando como funcionarios de carrera de la última oposición, ni las plazas que han dejado los seis trabajadores al optar por la plaza de auxiliar. En el próximo concurso de traslado, habiendo un compromiso anual, se ofrecerán todas las plazas vacantes.

Cambio de puesto por motivos de salud:

A raíz de un problema que ha surgido en el departamento de ciencias de la educación de la facultad de educación, y el posible cambio de puesto de trabajo por motivos de salud, se informa desde Gerencia, que una vez que se aporten los nuevos informes médicos se decidirá y se buscará la solución menos gravosa posible, se lo comunicarán a la trabajadora en breve.

Reestructuración del ICE:

El gerente nos informa que el ICE está en un proceso de transformación, ya que se va a convertir en un instituto de innovación, ante los problemas que conllevaba en convertirse en un instituto de investigación. Todo esto, llevará una reforma en la rpt que habrá que negociar en Mesa Sectorial del PAS.

Puestos de nivel 24 con especial dedicación:

Se traslada a la Gerencia que en la última rpt que se aprobó en Mesa Sectorial pero que aún no ha pasado por Consejo de Gobierno, se elimine la siguiente línea al final del documento, “Especial Dedicación: Todos aquellos puestos cuyo nivel de Complemento de Destino sea igual o superior a 24 conllevan un tipo de jornada de especial dedicación.”. El motivo es que no se negoció y fue algo muy poco transparente por parte de Gerencia.

Gerencia nos comunica que es un tema de Mesa de PAS no de reunión de Junta con Gerencia, y que de todos modos ya está aprobado en Mesa de PAS. Que no se intentó “meter ningún gol”, sino que han señalado en la rpt lo que indica nuestro Pacto.

Puestos de auxiliares administrativos de biblioteca:

Siguiendo con la última modificación de la rpt, se decidió por parte de Gerencia, que se adscribían estos puestos de auxiliar de bibliotecas, a las áreas de administración-secretaría de los centros respectivos o a la biblioteca universitaria. Por ello, la Junta solicita que antes de que se ejecute la modificación de la rpt, se deje concursar a este personal.



La Gerencia nos informa que con el compromiso anual de realizar concursos de traslados, y ante la modificación de la rpt de las condiciones de trabajo de estos trabajadores, si podrán concursar antes de ejecutarse la modificación de la rpt.

Técnico Superior de Gestión y Patrimonio Cultural:

Se solicita a Gerencia que las funciones de la citada plaza se realizan en horario muy diferente a lo que recoge la rpt, es decir, jornada A1. Por ello, se solicita realizar un cambio de jornada de esta plaza en la rpt pasando a tener una jornada C1.

Gerencia nos informa que hablará con la administradora del Paraninfo, y nos comunicará la decisión.

Historial de Oposiciones:

La Junta informa a la Gerencia porque ya no está disponible el historial de oposiciones en la página web de la universidad, ya que tenía bastante utilidad, ahora hay que acceder a la información vía google.

Gerencia nos informa que era un programa que estaba muy desfasado y con el nuevo solo se puede poner la información actual por motivos de seguridad.

Temarios y convocatorias promoción interna:

Aunque no es un tema de Junta-Gerencia, la Junta quiere trasladar a la Gerencia el malestar por los temarios de la promoción interna que han publicado. Pensamos que son excesivos y que se preguntan temas ya pasados en oposiciones a turno libre, o que no tienen que ver con las funciones diarias que realizan los trabajadores. Le volvemos a incidir que no se basa la promoción en superar un listón y ya está, sino es un ejercicio de madurez donde lo importante es poder demostrar las habilidades de tu puesto de trabajo habiendo normativas internas más apropiadas, y no las normativas generales que no aportan nada para los servicios.

Gerencia nos informa, que como son temarios provisionales mandemos sugerencias, que aunque los temarios no son objeto de negociación, se valorarán las propuestas de la parte sindical.

Y por otro lado le transmitimos si los funcionarios de las últimas promociones de auxiliares de servicios generales y de auxiliares administrativos podrán presentarse a las promociones internas respectivas.

Gerencia deja muy claro, que el revuelo ha surgido por la sentencia de la consolidación de grado, pero que no tiene nada que ver con la promoción. Que dejarán muy explícito en la convocatoria que para poder presentarse se tendrá que llevar como mínimo 2 años como funcionario de carrera.